MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº23

SESION ORDINARIA

05/07/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 27 de junio de 2017

Circular No. 22/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 28 de junio, a la **hora 13,30** con **15** minutos de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación del Acta 21/17, de fecha 21 de junio de 2017.
2) Reiteración de gastos, si las hubiere.
3) Tareas de obras del Municipio.
4) Aprobar el gasto de hasta $ 7.000 para compra de ajuar a ser entregado al primer nacido el día 5 de julio, en el Hospital de Maldonado.
5) Exp. 2017-88-01-10573. Autorización para instalar puesto de fotografías en lugares turísticos de Punta del Este.
6) Agrupación Ciclistas Veteranos Maldonado. Solicitan uso del circuito de parada 1 para los días 1º, 15 y 22 de Julio, de 14.00 a 17.30 horas.

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS COMISIONES

Andrés Jafif.
Alcalde de Punta del Este

Acta 23 En la ciudad de Punta del Este, el día 5 de Julio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13.45, se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 23/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Angel Lemos, Julio Pérez, Sandra Cabrera ,Omar Maresca y los Concejales suplentes: Graciela Clavijo, María del Huerto Casañas, José Costa y María Sara Baroffio.

El Sr. Alcalde comenta sobre la aprobación de los gastos para los eventos del cumpleaños de Punta del Este, estatuas vivientes $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), sonido $1.800 (pesos uruguayos un mil ochocientos), Sr. Alejandro Medeiro (impresión de fotos), como colaboración $ 8000 (pesos uruguayos ocho mil)y el Sr. Medina $39.204 (pesos uruguayos treinta y nueve mil doscientos cuatro)se imputaran todos los gastos de los festejos al CC Secretaría General.

Moción. Aprobar los gastos de estatuas vivientes $ 3000 (pesos uruguayos tres mil), sonido $1800 (pesos uruguayos un mil ochocientos), Sr. Alejandro Medeiro (impresión de fotos), como colaboración $ 8000 (pesos uruguayos ocho mil) y el Sr. Medina $39.204 (pesos uruguayos treinta y nueve mil doscientos cuatro).**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA:

Definir que integrantes del Municipio harán entrega del ajuar al primer nacido en el Hospital de Maldonado, el día 5 de julio. Concurrirán los Sres. Alcalde, Casañas, Lemos y Cabrera a las 11hs al hospital de Maldonado para la entrega el día 6/7.

Siendo las 13,50 ingresa el Sr. Maresca.

El Sr. Alcalde comenta sobre la nota para el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a raíz del traslado de la oficina ubicada en Maldonado a la ciudad de San Carlos.

Moción: enviar una nota a Sr. Ministro de Ganadería Sr. Tabaré Aguerre con la inquietud de este Municipio por el traslado de la oficina que funciona en la ciudad de Maldonado. Se **procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13,52 ingresa el Sr. Carballal.

TEMAS DEL ALCALDE

La Sra. Clavijo comenta sobre un desfile de modas que se realizará en el mes de octubre entre los días 12 a 14, la Sra. Baroffio comenta que se realizara en el Country un torneo de Golf denominado Copa 110 años de Punta el Este para lo que solicitan 10 afiches conmemorativos y 10 medallas, la entrega de los premios la realizarán los Sres: Lemos y Carballal, el sábado 9/7 en el Club de Golf.

Siendo las 14 hs ingresa el Sr. Costa.

Tareas de obras del Municipio. El Sr. Carballal comenta sobre las obras realizadas en esta semana, se repararon veredas, se pintaron calles y se colocaron carteles nuevos como los de bienvenida en la Barra y Pda. 16, se trabaja en el circuito del día 15/7, se solicitó apoyo a Aseo Urbano para hacer bacheos. Se está visitando al feria una vez a la semana. La Dirección General de Higiene pidió apoyo para colocar una rampa de hormigón en la Pda 1 de la mansa .

Siendo las 14,05 hs ingresa el Sr. Pérez.

La Sra. Clavijo comenta que sería muy bueno poner el nombre de Armando Sagasti a la Plaza ubicada enfrente al Teatro Casino Nogaró.
Moción: Es intención de este Municipio nombrar el Padrón frente al Teatro y Casino Nogaró de esta ciudad "Plaza Armando Sagasti", en homenaje a un hacedor de Punta del Este, recientemente fallecido. Además de enviar una nota de condolencias del Concejo y los funcionarios del Municipio a la Sra. Mariana Sagasti. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
La Sra. Baroffio comenta sobre las actividades por el cumpleaños de Punta del Este que se llevarán a cabo en el día de hoy, será de 19 a 21 hrs. en l'Marangatú,se habrá un acto y habrá espectáculos musicales.
La Sra. Cabrera comenta que el día viernes a las 18hrs se realizará un evento para niños sobre los humedales,que contará con una obra de títeres,la actividad estará a cargo de la ONG Aguará Popé. Se necesitaría una suma de $5,000(pesos uruguayos cinco mil)para el cachet de Aguará Popé y hasta $5,000 (pesos uruguayos cinco mil)para una merienda y folletería.
Moción:Aprobar un gasto de $5,000(pesos uruguayos cinco mil)para la Ong Aguarà Popè,y un gastos de hasta $5,000 (pesos uruguayos cinco mil)para una merienda y folleterìa. Se **procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
Prosigue la Sra. Clavijo comentando que es necesario aprobar el gasto de hasta $ 22000 (pesos uruguayos veintidós mil) para la charla que dará la Sra. Graciela Carbonaro denominado "Anécdotas de Punta del Este,en los salones de Espacio Gorlero.
Moción: aprobar un gasto de hasta $ 22.000 (pesos uruguayos veintidós mil) para un lunch a ofrecerse una vez finalizada para la actividad denominada "Anécdotas de Punta del Este. Se **procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
Se solicita realizar un agradecimiento a la empresa Punta Color por la colaboración en la confección de folleterìa, adhiriéndose a los festejos de Punta del Este.
La Sra. Cabrera y el Sr. Pérez comenta sobre denuncias de vecinos en la zona de la Península en los locales de la "Galería Caracol", en la que hay un local que expende bebidas alcohólicas y colocaron mesas para su consumo, a lo que el Sr. Pérez comenta si se puede mandar un pedido de informes a las Direcciones Generales de Higiene y Planeamiento para ver la situación del mismo.
El Sr. Lemos comenta sobre que no es fácil poder controlar este tipo de venta, ya que la proximidad al puerto y más ahora que hay zafra de mingo, es casi imposible, se sientan a consumir bebidas alcohólicas frente a los supermercados, y que en cuanto a los locales de la Galería CARACOL, ya no lo son, la mayoría son viviendas. Comenta además sobre el cuadro obsequiado en Miami, que habría que enmarcarlo.
Moción: Ante denuncias de vecinos, solicitamos a las Direcciones Generales de Planeamiento e Higiene nos informen sobre la situación del local "minimarket" ubicado en la Galería Caracol calles 9 y 14 (sobre calle 14), y si está habilitado para vender bebidas alcohólicas y si pueden colocar mesas y sillas. Se **procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
La Sra. Baroffio comenta sobre la actividad denominada Punta Market que se realizará en el Cantegril Country Club,el costo del mismo es de $30,000(pesos

uruguayos treinta mil) se habló con el Sr. Borsari para que hiciera una colaboración de $ 20.000(pesos uruguayos veinte mil) ya que los $ 10.000(pesos uruguayos diez mil) restantes lo pagaría la Liga de Turismo y Fomento de Punta del Este, dado que el Sr. Borsari aún no ha respondido se habilita al Sr. Alcalde para resolver de que manera se hará el pago.
Moción: Se deja a criterio del Sr. Alcalde la colaboración para con el evento Punta Market, de acuerdo a lo hablado con el Sr. Borsari. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
Para la actividad de autos clásicos del 15/7 este Municipio se hará cargo de un desayuno para hasta 50 personas.
Moción. Aprobar el gasto de un desayuno para hasta 50 personas para el día sábado 15/7 a las 9,30 hs en Espacio Gorlero. Se **procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
El Día 15/7 en el parador de la Pda. 12 se realizará la entrega de los diplomas de los autos participantes en el desfile de autos sport y clásicos para lo que se colaborará con 7 tickets valor $ 600 (pesos uruguayos seiscientos) c/u.
Moción. Adquirir 7 tickets para el día 15/7 con un costo de $ 600(pesos uruguayos seiscientos) c/u, con los que concurrirán los concejales de este Municipio a la entrega de diplomas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
Aprobación del Acta 22/17, de fecha 28 de Junio de 2017.
Moción :Aprobación del acta 22/17 de fecha 28/6.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
2) Reiteración de gastos Nº: 15265, 15284, 15307, 15414 y 15415
Moción:aprobar la reiteración de gastos incluidas en los informes 15265,15284,15307,15414 y 15415 .**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
Exp. 2016-88-01-18772 por servicio de vigilancia y sereno de Plaza Artigas y Teatro de Verano. de Verano.
Moción:Ratificar lo dispuesto en la resolución 03978/17 y ordenar el gasto. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**
Siendo las 15.05 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Olelia Báez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif.
Alcalde

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº24

SESION ORDINARIA

12/07/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 10 de julio de 2017

Circular No. 24/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 12 de julio, a la **hora 13,30** con **15** minutos de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación del Acta 23/17
2) Reiteración de gastos
3) Tareas de obras del Municipio.

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS ENTRADOS

1) Nota de renuncia al Proyecto de PP del Teatro de Verano
2) Declaratoria de Interés Municipal, subasta y exposición en Octubre organizado por ZONTA.

ASUNTOS COMISIONES

Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 24: En la ciudad de Punta del Este, el día 12 de Julio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13.45, se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 24/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Ángel Lemos, Julio Pérez, Sandra Cabrera, Omar Maresca y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, María del Huerto Casañas, José Costa y María Sara Baroffio.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Sra. Cabrera, la que comenta que concurrió ala reunión del Bº Kennedy donde están organizando los festejos para el día del niño, solicitan colaboración porque van a realizar un sorteo además de la campaña del juguete, lo que faltaba era algo de entretenimiento, para lo que se podría hacer la gestión con Cultura, les está faltando para poder rifar y recaudar fondos una bicicleta. Moción: Presupuestar 1 bicicleta rodado 20 para colaborar. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

Comenta sobre la Ruta de la Ballena Franca, se habló con comunicaciones para poder exhibir videos en los carteles de la Liga y del Nogaró además de solicitarle a los 3 canales locales que se haga publicidad.

La Sra. Casañas comenta la conveniencia de comunicar a la Liga por nota para que participen con respecto a la Ruta de la Ballena Franca, la Sra. Cabrera comenta que se hace todo, que los videos son gratis y la gestión en canales, la impresión de folletos y stiker´s serían por cuenta del Municipio habría que ver si OCC ayuda.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 23/17.

Moción: Aprobar el Acta 23/17. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

2) Reiteración de gastos Nº 15378 y 15379.

Moción: Aprobar la Reiteración de gastos incluidos en los informes Nº 15378 y 15379.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

ASUNTOS ENTRADOS

1) Nota de renuncia al Proyecto de PP del Teatro de Verano.

Siendo las 13,50 hs, ingresa la Sra. Clavijo y se retira a Sra. Cabrera.

La Sra. Baroffio comenta que el proyecto de restauración del Teatro de Verano iba enmarcado en un proyecto más grande en el cual intervenía la IDM, lo que solicitan era la construcción de un vestuario, la Sra. Cabrera comenta que si se les informó por escrito en algún momento, el Sr. Maresca interviene y comenta que al momento de la construcción de los proyectos debían ser concretos y se pidió lo que podía otorgar el Municipio, no es un argumento que desacredite nada, el Sr. Alcalde comenta que lo que ellos cuestionan es que el Municipio no interviene, que agreden gratuitamente al Municipio, el PP se pasó a la Dirección General de Cultura, la carta es agresiva al Municipio, igual están en todo su derecho de hacerla y el Municipio sigue su trabajo en favor de los PP. El Sr. Pérez comenta que si bien la carta es agresiva, si hay una Comisión formada lo que se pretende hacer va a pasar por el Municipio, no tienen porque decir que van a ir a la IDM, si en las decisiones no está el Municipio, no se hará ninguna de las obras. El Sr. Maresca prosigue comentando también que la carta es agresiva, que es un carta de intención, que realmente les llegó el comunicado, que quiere hacer un mea culpa de la situación, ya que varias

veces comentó en este Concejo la necesidad de informar, de reunirse con la gente y que no se hizo, que este Concejo no dio la cara y que es a lo que viene reclamando, está mal la forma, no el contenido, la Sra. Baroffio acota que dependemos de Descentralización, a lo que el Sr. Maresca responde que se podría haber informado igual, que no se hicieron las cosas bien, el Sr. Lemos comenta que se haya hablado o no es un proyecto dentro de otro, que se pasó al Sr. Intendente y es él quien tiene las potestades de resolución, los directores tendrán injerencia pero, debe pasar el proyecto por el Municipio, hoy no podemos dar lo que no tenemos. El Sr. Maresca acota que el planteo del Sr. Lemos es claro y cierto es lo que la IDM nos hace, nos desconoce, el Sr. Pérez comenta que hoy o mañana hay que tomar una decisión, se toma conocimiento de la carta y hay que contestarla, la Sra. Baroffio comenta que se conteste la verdad, que no tenemos conocimiento de los PP, EL Sr. Maresca interviene y comenta que este año se va a ejecutar el primero de los proyectos y el próximo año los demás, están en su derecho de ir a las direcciones que consideren. Moción: Este Municipio continúa con los trabajos de los PP, este año se estará ejecutando el primero y los siguientes serán ejecutados a partir del 2018 a medida que lleguen los fondos. No obstante están en su libre derecho de tomar las decisiones que crean Uds. convenientes. Siempre quedando a las órdenes para cualquier consulta. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

2) Declaratoria de Interés Municipal, subasta y exposición en Octubre organizada por ZONTA.

Moción: Se declara de Interés Municipal la actividad del mes de octubre organizada por ZONTA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

TEMAS DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde comenta que se debe ratificar el gasto de la comida aniversario por un monto de $ 40,000 (pesos uruguayos cuarenta mil) más a los $110.000 (pesos uruguayos ciento diez) aprobados en un principio.

Moción: Aprobar la ratificación del gasto de $ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) más a los aprobados en un principio para la comida aniversario. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Siendo las 14,15 hs ingresa el Sr. Costa.

ASUNTOS COMISIONES:

OBRAS: El Sr. Carballal comenta que se concurrió a una reunión con el IDM por los decks del puerto, se esperan propuestas para achicarlos y dejar libre el paso de vehículos o sacar la madera y poner mesas y sillas, van a retirar todos, se presentó el Sr. de la Panadería la 2, con la propuesta de poner mesas y sillas sobre la calle Lenzina, la alternativa son mesas y sombrillas y retirar toda las maderas, se está tratando un proyecto para la Calle 27 generando espacios de los 2 lados, la respuesta de los comerciantes fue favorable y una reunión positiva. La Sra. Baroffio comenta si para las mesas y sillas hay directivas, el Sr. Carballal comenta que no pueden ser de empresas de bebidas, el Sr. Lemos comenta que se le debe dar oportunidades a todos porque las islas no pagan nada, a lo que e Sr. Alcalde comenta que las islas son otra reglamentación, y el Sr. Carballal interviene informando que ese es el paso siguiente , el Sr. Maresca comenta que hay 2 temas que preocupan, las islas y el monto de $ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) que se les cobra por metro cuadrado.

El Sr. Alcalde comenta sobre la entrega de unas 12 medallas para una carrera de la Buena Convivencia. Moción: Aprobar la colaboración con 12 medallas para la carrera de la Buena Convivencia. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde comenta sobre la colaboración con la compra de entradas para el desfile a beneficio de la niña Mia Figari que padece leucemia. El costo es de $280(pesos uruguayos doscientos ochenta) cada uno. Moción: Colaborar con la compra de 10 entradas por un valor total de $2800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde comenta sobre la colaboración solicitada por al Sra. Nicoletti para su revista por un monto de $ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) la revista sale el 29/12, el Sr. Pérez consulta sobre que hay referente al Municipio en la revista, a lo que el Sr. Alcalde comenta que si se le apoya, habría que hacer alguna reseña en la revista.

El Sr. Carballal prosigue sobre la nota presentada por el Sr. Medeiro quien solicita un stand en la Feria para colocar una cabina para sacar fotos. Moción: Autorizar la colocación de una cabina para sacar fotos pasando previamente la solicitud por la Comisión de Feria para ver el tema del pago del stand y la ubicación.-**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde comenta sobre la decoración de Gorlero, y la inquietud de hacer un llamado para decorarla e iluminarla y que quede linda, el Sr. Maresca comenta que se podría invitar a los comerciantes de Gorlero y hacer algo similar a Montevideo y articular con artistas, al Sra. Baroffio comenta que un artista o arquitecto que además coordine todo a lo que el Sr. Alcalde comenta que se podría incluir la Plaza , comenta además sobre la Maratón de Punta del Este del 10/9, que están haciendo publicidad en el exterior y principalmente con brasileros ,que no se está tomando como propia la Maratón y que lo mismo pasa con el Yacht con la Regata Clipper que estará del 20 al 22/9 que son ellos quienes organizan la actividad, no buscan al Municipio para nada, que habría que hacer alguna gestión con la Sra. Sader ya que es integrante del Yacht, la Sra. Baroffio comenta que lo que hay que hacer es impulsar, no organizar, a lo que el Sr. Pérez comenta que se podría hacer algo un día con varias actividades.

OBRAS Y FERIA ARTESANAL: Retoma la palabra el Sr. Carballal comentando que se están haciendo limpiezas de predios, el circuito para los autos clásicos, limpieza en Rincón del Indio, se corrió la parada de bus de la calle 10, se pintan rampas para discapacitados en cuanto a la parada del bus, se le solicitó a los vecinos que en caso de incumplimiento de las empresas, informen a este Municipio para tomar las medidas que correspondan, sobre la Feria artesanal informa sobre la inquietud presentada por el Sr. Ugo Paz quien hace 2 año que no paga, solicita exoneración de pago por la avanzada edad (90 años), a lo que le Sr. Lemos comenta que se pasa el informe a la Dirección de Hacienda pero que se lo exoneren o no, no es un tema del Municipio.

Moción: Este Municipio considera que sería viable la exoneración ya que el Sr. Paz es fundador de la Feria y continúa en la misma con su actividad con 90 años y se propone considerar la exoneración de aquellos titulares que superen los 80 años de edad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

La Sra. Casañas comenta que se está podando árboles y laureles en Roosevelt y que se están plantando pinos. El Sr. Pérez comenta sobre las palmeras que no hay, el Sr. Lemos comenta que se deberían reponer el faltante, y que además se trató el tema de las volquetas, que hay un proyecto en la Junta por la cantidad de días que pueden colocarse, si se exceden, aplicar una multa, y que los funcionarios que están en Gorlero puedan hacer un control, el Sr. Carballal comenta que cuando se retiraron los kioscos se mandaron a la Ruta 39 y allí se dejaron, el Sr. Lemos comenta que eso es lo que le dijo la Sra. Páez de Higiene que se puede hacer uso de ese lugar y que hay algo en infracción se retire, se le de plazo y que lo vayan a buscar.
Siendo las 15,40 se retira el Sr. Carballal.

CULTURA:

La Sra. Casañas comenta sobre el proyecto de ZONTA que se declaró, en la solicitud estaba gestionar el local de la Liga de Fomento y además comenta sobre la actividad del viernes del SODRE, para lo que tiene problemas de traslado y el camión no puede traer las tarimas, para lo que consiguió traslado por un monto de $ 16.000(pesos uruguayos dieciséis mil) y habló con Cultura, quienes pagarían la mitad y la otra el Municipio, a lo que se le responde que ya colaboró, este Municipio colaboró con las comidas para la actividad y que no tenemos personal para que pueda descargar las tarimas. Prosigue la Sra. Casañas comentado sobre la solicitud de la Liga de Fomento para el "VENI QUE TE CUENTO", con Botella al Mar a lo que se dispuso hacer la gestión para el día 17/10.
Moción: Gestionar la Liga de Fomento para la actividad del VENI QUE TE CUENTO para el 17/10.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
Siendo las 15,50 se retira el Sr. Lemos
La Sra. Baroffio comenta sobre la charla de la Sra. Trochón el día 21/7 por los 110 años de Punta del Este para lo que hará el Dr. Cairo un presentación, comenta si se le podría hacer un obsequio, a lo que se le sugirió una amatista
Moción: Entregar una amatista a la Sra. Trochón el día 21/7.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

DEPORTE Y EVENTOS:

La Sra. Clavijo comenta que se ha solicitado hacer otra actividad similar al del cumpleaños de Punta del Este, para lo que están coordinando de ver que se puede hacer, comenta sobre la Fórmula 1 de catamaranes, en la que solicitan un lugar en Espacio Gorlero para exponer las lanchas. A lo que se le responde que se le presta el local, que no hay inconveniente siempre que no sean muchos días.
Siendo las 16,00 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Olelia Báez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif.
Alcalde

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº25

SESION ORDINARIA

19/07/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 17 de julio de 2017

Circular No. 25/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 19 de julio, a la **hora 13,30** con **15** minutos de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta 24/17
2) Reiteración de gastos Nº 15461 y 15474
3) Tareas de obras del Municipio.

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS ENTRADOS

1) Nota sol. nombrar calle frentista a Villa D´ Arenberg "Príncipe Rodrigo D´Arenberg".

ASUNTOS COMISIONES

Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 25: En la ciudad de Punta del Este, el día 19 de Julio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13.30, se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 25/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Mª del Huerto Casañas, Florencia Sader y Omar Maresca y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Sandra Cabrera, Nelson Echeto y María Sara Baroffio.
Se recibe a los alumnos de 6tos años del IUA y Escuela Nº5 en el marco de Alcalde por un día.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 24/17.
Moción: Aprobar el Acta 24/17. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**
2) Reiteración de gastos Nº 15461,15474
Moción: Aprobar la Reiteración de gastos incluidos en los informes Nº 15461-15474.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

TEMAS DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde comenta sobre la nota recibida por el Instituto IUA, solicitando colocar un contenedor. Pasa a la Comisión de Tránsito para ser tratado el próximo lunes.
El Club Lobos, solicita una copa para entregar de premio "Copa 110 Años de Punta de Este" actividad día sábado 22/7.
Moción: Colaborar con una copa para el Club Lobos, para el día sábado 22/7.
Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad
Siendo las 13,35 hs ingresa la Sra. Cabrera.
El Sr. Alcalde prosigue con la nota del cartel "Punta del Este", la Sra. Clavijo comenta que habló con el Sr. Intendente, el Sr. Alcalde comenta que el lugar ideal sería Piedras del Chileno, pero que conversó con la Sra. Alcaldesa de Maldonado y su intención es colocar un cartel que diga "Maldonado" al ser su jurisdicción, no hizo mas comentarios, aún así la marca país es Punta del Este.
La Sra. Sader comenta entonces en que situación está todo esto del cartel, el Sr. Alcalde le responde que hay que ponerse de acuerdo con un lugar y enviarlo a la Junta Departamental.
Prosigue con la nota presentada por Capi Bar para la realización nuevamente de la feria de cervezas artesanales el día 10/9, para o qe solicitan cerrar la calle Gorlero desde la 28 a la 27 y ésta hasta el hotel Florinda y entrada del Ed. Amalfi, comenta que sería una prueba para Gorlero estar cerrada la calle, se pasaría la solicitud a Tránsito para comunicar.
Moción: Autorizar el corte de la calle Gorlero el día 9/9 desde la calle 28 a la 27 y ésta hasta el hotel Florinda, desde las 11 a las 22hs. Enviar a Tránsito, hecho, vuelva para notificar. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**
Siendo las 13,45 hs ingresa la Sra. Baroffio.
El Sr. Alcalde comenta sobre la cena que se llevará a cabo en Enjoy por la culminación de los festejos de los 110 años de Punta del Este, el costo es de U$S 63, habría que ver quien va a concurrir.
La Sra. Sader comenta que en es actividad se hará un reconocimiento a personalidades como la Sra. Susana Giménez, una personalidad brasilera y uruguayo a Diego Forlán, se sugirió reconocer a reconocer al Museo Rally que en 2018 cumple 20 años, es el único museo en Punta del Este.

El Sr. Alcalde comenta que se pensó en un reconocimiento a institución al IUA como institución de la zona, que habría que ver los otros concejales que piensan, la Sra. Baroffio comenta que sería conveniente como institución cultural el Museo Rally, educativa el IUA, y deportiva el Club Ituzaingó.
Moción: hacer un reconocimiento a las instituciones. Museo Rally, IUA y Club Ituzaingó en la cena en el Enjoy Conrad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**
Habiéndose retirado los chicos de las Escuela Nº5 e IUA, siendo las 14,15 hs se retoma la sesión.
El Sr. Alcalde retoma con los reconocimiento y tickets para la cena, se comprarán 2 mesas de 12 personas.
Moción: Se comprarán 2 mesas de 12 personas por un monto de U$S 1008 (dolares americanos un mil ocho).**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**
Siendo las 14,25 hs ingresa el Sr. Maresca.
La Sra. Clavijo comentó sobre la conversación con la Sra. Nicoletti por el pedido de colaboración y sobre lo que incluiría la revista por el monto de los $30.000(pesos uruguayos treinta mil) que solicita.
El Sr. Alcalde comenta si se define ahora o en la Comisión Asesora, además hay 2 solicitudes de ese tipo, del programa "Ojo en la ciudad" y Twister (VTV), se habla del tema de las comunicaciones del Municipio, de como llega la información, para lo que se va solicitar una reunión para el próximo miércoles.

ASUNTOS COMISIONES:

MEDIO AMBIENTE: La Sra. Cabrera comenta sobre la Ruta de la Ballena, de como va el trabajo y que se debería aprobar el gasto para folletería que consta de calcos, trípticos y posters, la Sra. Sader le comenta sobre la posibilidad de contratar un tercero para que la ayude, que no haga todo el trabajo sola, y así asegurar que las comunicaciones lleguen en tiempo y forma, el Sr. Alcalde comenta que ya lo tiene resuelto, la Sra. Cabrera continúa con la cantidad de folletería que se necesita. Moción: Presupuestar y aprobar el gasto de stickers, trípticos y posters A3, para la actividad Ruta de la Ballena. Se **procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

CULTURA:

La Sra. Baroffio comenta sobre la actividad denominada "Protagonistas:valores que inspiran", son charlas motivacionales" dirigido a liceales, es complejo para hacerlo solos, se necesitaría un lugar como el Centro de Convenciones o Cine Cantegril, la Sra. Sader comenta que en Montevideo hicieron un evento similar, LA Sra. Baroffio comenta que se enviará una carta al Sr. Céspedes para solicitar apoyo en cuanto a transporte de da y vuelta a os liceos y demás serán los días martes, miércoles y jueves, el Sr. Alcalde comenta de solicitar el Centro de Convenciones por medio del Buerau.
Moción: Enviar el expediente al Sr. Céspedes solicitando apoyo para la actividad "Protagonistas:valores que inspiran" de charlas motivacionales. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
la Sra. Sáder comenta sobre las actividades de la semana próxima, el 26/7 en la Liga se hará el Panel de la Memoria, el 28/7 en la Escuela Nº 5 la charla de la Sra Vigil a las 18,30 hs.
Moción: aprobar el gasto de confección de 1000 afiches de Punta del Este y 20 enmarcados para entregar de obsequio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Moción: Aprobar el gasto de 2 lunchs para los días 26 y 28/7 hasta $ 22.000(pesos uruguayos veintidós mil).**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
La Sra. Casañas comenta sobre el proyecto de talleres de música "Identidad a través de la música", presentado por el grupo Peregrinos, la idea es aprovechar el proyecto para actividades por el mes del niño en las Escuelas N.º5 y 21.
La Sra. Baroffio comenta que sería muy buena la idea de hacer estos talleres, para enmarcarlos en los 110 años.
Moción: Aprobar el gasto de 3 talleres de música por un monto de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) c/u. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
Moción: Aprobar el gasto de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para la actividad de Aguara Pope el día 12/8 en Espacio Gorlero. Se **procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
El Sr. Echeto comenta sobre la situación de la Liga Fernandina de Fútbol, salieron campeones invictos, quiere comentar además y que conste en actas sobre "mientras nosotros estamos sesionando se llevando a cabo el realojo del asentamiento del Bº El Placer, el Sr. Carballal intervine y comenta que se entregaron 12 casas y que 1 de las familias es del Kennedy, ya que los ocupantes tenían serios problemas de salud, prosigue el Sr. Echeto comentando sobre la tarea importante que está realizando en este sentido la Direcciones Generales de Obras, Promoción Social, Aseo Urbano entre otras además del Gobierno Nacional.
Siendo las 15,50 se retira el Sr. Maresca
OBRAS Y FERIA ARTESANAL:
El Sr. Carballal comenta sobre las tareas que se está realizando, son pintura, se colocó cartelería, pasarelas, desagües en la plaza, se habló sobre un concurso de ideas para mejorar la plaza, se debe incluir presupuesto que no supere los U$S 20.000(dólares americanos veinte mil), es para renovar y el premio serían U$S 2.000(dólares americanos dos mil) más la obra, la Sra. Baroffio comenta que se presenten los alumnos del CURE, EL Sr. Carballal comenta que el jurado serán: el Sr. Alcalde, 2 Concejales, el presidente de la Comisión de Feria un arquitecto de la IDM, el plazo máximo para presentar los proyectos es al 30/8.
Siendo las 16,15 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº26

SESION ORDINARIA

26/07/2017

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 25 de julio de 2017

Circular No. 26/2017

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 26 de julio, a la **hora 13,00** con **15** minutos de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1) Se recibe a las 13 hs a los funcionarios de Comunicación (tal como se aprobó en sesión)
2) Aprobar el Avance de Gestión Semestre Ene/Jun 17.
3) Aprobar el Llamado A CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y/O DE PAISAJISMO
4) Fijar fecha para la próxima audiencia pública
5) Aprobación del Acta 25/17
6) Reiteración de gastos Nº 15498, 15499 y 15491
7) Tareas de obras del Municipio.

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS ENTRADOS

1) Nota sol. nombrar calle frentista a Villa D´ Arenberg "Príncipe Rodrigo D´Arenberg".

ASUNTOS COMISIONES

Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 26: En la ciudad de Punta del Este, el día 26 de Julio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 14,00, se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 26/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Julio Pérez, Florencia Sader y Omar Maresca y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Mª del Huerto Casañas, Sandra Cabrera, Nelson Echeto y María Sara Baroffio.
Luego de recibir el Sr. Pintos de la Dirección de Comunicaciones, se inicia la sesión cediendo al palabra al Sr. Carballal, el cual comenta sobre las bases del llamado. El premio es de $ 60000, las mismas se retirarán en este local a partir del 31/7.
Moción: Aprobar el llamado y las bases para el mismo. Las bases de acuerdo al siguiente texto:**LLAMADO A CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y/O DE PAISAJISMO**
El Municipio de Punta del Este invita a todos los interesados en presentar ideas y proyectos para renovar y decorar el espacio central, pudiendo o no utilizar la estructura central de hierro existente de la Plaza Artigas de Punta del Este.
En el entendido de que es un espacio urbano con gran potencial, el llamado tiene por objetivo reformular la plaza de forma tal de que se constituya en un referente para la ciudad y su desarrollo futuro, buscando, desde una perspectiva contemporánea, dar una respuesta a diversas necesidades, demandas y requerimientos de los artesanos, de los usuarios y de los turistas que nos visitan.

1) Regulaciones del llamado

1.1) Características generales. Convocatoria.

1.2) El llamado tiene carácter público y está dirigido población en general

2) Presentación y apertura de las propuestas

2.1) Plazo.

Los oferentes deberán hacer llegar su propuesta, en forma personal, al Municipio de Punta del Este (local ubicado en calle Gorlero y 19)

Toda propuesta que llegue después de la fecha fijada no será considerada.

2.2) Fechas de presentación y apertura de las ofertas.

Se establece el siguiente cronograma para el presente llamado:

publicación y disposición de las bases: 31/7 hasta 48 hs antes de la presentación

plazo para la presentación de las propuestas: 18/8 incluído hasta las 17 hs.

acto de apertura: 21/8 14hs

publicación del resultado de la evaluación: 28/8 14hs

2.3) Propuestas

Los interesados podrán retirar las bases en el Municipio de Punta del Este ubicado en la Calle Gorlero y 19 en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.

Forma de presentación:

Un mismo interesado no podrá presentar más de una propuesta, siempre bajo un seudónimo

Al momento de presentar la propuesta se entregarán dos sobres:

A) Sobre uno:

1.1) Propuesta.

La propuesta será entregada en un único sobre en papel tipo manila opaco. En el exterior del sobre deberá rotularse con la leyenda: **LLAMADO A CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y/O DE PAISAJISMO**

En su interior se incluirá la totalidad de la documentación de la propuesta, según se indica.
1.2) Contenido de la documentación.
La propuesta, que se incluirá en el sobre (sellado o lacrado) correspondiente, deberá contener necesariamente:
la nota de presentación
documentación gráfica y escrita que se crea conveniente para la comprensión de la propuesta
versión de toda la documentación en formato digital en un Cdrom o pen drive
B) Sobre dos:

1) el segundo sobre dirá en su exterior el seudónimo y en su interior los datos de los interesados, que serán abiertos posteriormente al momento de la evaluación.
2) los datos incluídos serán:

- nombre completo
- documento de identidad
- dirección de correo electrónico, al que se realizarán todas las comunicaciones oficiales
- domicilio
- número de teléfono

Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara y en su totalidad en idioma castellano. Todas las fojas se numerarán correlativamente. El interesado deberá inicializar todas las fojas.
Cada interesado deberá firmar la documentación de antecedentes propia en señal de aceptación de la responsabilidad para la cual fueron propuestos.

3) JURADO:

Habrá un jurado compuesto por (el Alcalde, un Concejal, dos Concejales miembros de la Comisión de Urbanismo y Feria Artesanal, presidente de Artesanos de la Plaza, un arquitecto de la IDM, un profesor de la carrera de paisajismo del Cure quienes elegirán el mejor proyecto teniendo en cuenta la viabilidad, la estética y el presupuesto . En caso de empate, el Alcalde tendrá doble voto.
El jurado emitirá su fallo, que será de carácter inapelable, a más tardar el día 28 de Agosto
Los interesados pueden solicitar una reunión con la Comisión de Urbanismo & Feria del Municipio a fin de tener más información sobre la propuesta. Tel 42446162 o al mail secretariapde@maldonado.gub.uy
El proyecto debe incluir un presupuesto estimado que no debe superar los $ 410.000 (pesos uruguayos cuatrocientos diez mil)

4) PREMIO: El Premio acordado para el ganador es de $ 60,000 (pesos uruguayos sesenta mil) y 3 menciones honoríficas

5) PROPIEDAD INTELECTUAL:

Se deja constancia que el proyecto ganador y las menciones honoríficas cederán los derechos de uso y utilización al Municipio de Punta del Este, obligándose éste a mencionar al o los autores de los trabajos en toda comunicación que emita del mismo.

6) PROYECTO GANADOR Y EJECUCIÓN:
La ejecución no necesariamente será del proyecto ganador, ya que se pueden tomar ideas de éste y de las menciones honoríficas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**
Prosigue con el expte. 2017-88-01-10963 en el que la Federación de Karting solicitan la explanada de la Pda. 2 Brava para el día 20/8
Moción: Aprobar lo solicitado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**
Comenta que en cuanto a las tareas de la cuadrilla se sigue con los trabajos en la Plaza y se está trabajando en la escalera de acceso en la Playa Los Dedos, se van a hacer rampas para mejorar la accesibilidad desde la zona del casino Nogaró a la playa. Reitera el comentario referente a los homenajes a realizar en la cena de los 110 años en la que entiende que deben hacerse a al cumplirse décadas o lustros ya que se homenajeara al Club Ituzaingó que que cumplió 66 años y en cambio el Cantegril Country Club cumpliría 70 años.
el Sr. Echeto comenta que se suspendió la reunión del día lunes que tenían prevista para tratar los temas de refacción de veredas con el Sra. Tejera, se habló también de las ciclovías. El Sr. Pérez comenta sobre el estado de la Playa El Emir, en cuanto a piedras, escombros y camelotes, hablaron con Servetto y se le volverá a pedir que retire los escombros, comenta además sobre el estado de las baldosas flojas de la calle Gorlero y 30, frente a la Inmobiliaria Braglia.
Aprobación del Acta 25/17.
Moción: Se aprueba el acta 25/17.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**
Reiteración de gastos Nº 15498, 15499 y 15491.
Moción: Se aprueba la reiteración de gastos incluidas en los informes Nº 15498, 15499 y 15491.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

TEMAS DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde comenta sobre una nota presentada por al Escuela Nº5 solicitando colaboración para la actividad del día 26/7 (hoy), con un monto de U$S 600 para contratar un cantante y guitarrista, después de varias discusiones, la nota no fue enviada en tiempo y forma, ya que llegó el día de la fecha para ser tratado, son gastos no previstos, y dado que el día viernes se hará una charla en la misma institución y este Municipio colaboró con un lunch para dicha actividad, se podría dejar sin efecto y colaborar con dicha importe para la contratación del guitarrista.
Moción: Se cancela la solicitud del lunch para el día viernes. Colaborar con la suma de $18,000(pesos uruguayos dieciocho mil)con la Escuela Nº5.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**
Siendo las 14,40 hs ingresa el Sr. Maresca.

ASUNTOS COMISIONES:

MEDIO AMBIENTE:

La Sra. Cabrera solicita hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. lojes, colaborador de esta Comisión y del Municipio, realizado el minuto de silencio, la Sra. Cabrera comenta sobre la solicitud que se realizó a Netcom para que se pasara un video en la pantalla de la Liga de Fomento por la actividad de la Ruta de la Ballena, son 5000 pasadas entre agosto y setiembre y el uso de 10 paletas o refugios y no se cobra por esta colocación. El costo es

de U$S 41(dólares americano cuarenta y uno) + IVA por cara.
Moción: Disponer de 5000 salidas de 10 minutos mensuales, los meses de agosto y setiembre, 10 caras en refugios o paletas de Playa Mansa durante el mismo período por un monto de U$S 41(dólares americanos cuarenta y uno) + IVA cada cara, se colocarán 10 caras costo total de U$S 410 (dólares americanos cuatrocientos diez)+ IVA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
Se comenta además la realización de un homenaje al Sr. lojes con la Unión Vecinal de Punta Ballena, la Liga de Fomento la Comisión de la Cuenca de Laguna del Sauce y este Municipio. El Sr. Alcalde comenta que se consiguió con ARCOR la donación de jugos y galletitas para la actividad de Alcalde por un día. Que se llevará a cabo el día de mañana a partir de las 13 hs en el Teatro Nogaró.

ORDEN DEL DÍA:

Aprobar el Avance de Gestión Semestre Ene/Jun 17.
Moción: Aprobar y firmar el avance de gestión por el período Ene/Jun 17, **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

ASUNTOS ENTRADOS

1) Nota del Sr. Infante solicitando nombrar calle frentista a Villa D´ Arenberg "Príncipe Rodrigo D´Arenberg".
Moción: Se envía a la Junta Departamental, previo pase por el Sr. Intendente con informe favorable. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
El Sr. Alcalde comenta sobre la nota de la Sra. Di Biase solicitando el Espacio Gorlero para hacer una charla informativa con el Dr. Salles sobre la Ley de no bancarización, después de varias consultas y discusiones, por el tenor político de la actividad a realizar.
Moción: En el conocimiento de que el Dr. Salles asistirá a la Liga de Fomento y ante el inconveniente para realizar este tipo de actividades como organismo del Estado que este Municipio tiene, no se podrá acceder a la solicitud. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
Se lee la nota presentada por el Sr. Mizrahi, solicitando trofeos y medallas para la maratón del día 10 de setiembre.
Moción: Este Municipio colaborará con 80 medallas y 8 trofeos para la maratón del día 10/9.**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
El Sr. Maresca consulta sobre el expediente de los PP, a lo que se le responde que ya se consultó con Hacienda y se seguirá insistiendo en el tema.

CULTURA:

La Sra. Sáder comenta sobre la actividad del día de la fecha en la Liga de Fomento, para lo que se consultó con el Sr. Bonilla el cual presupuestó $ 4.000(pesos uruguayos cuatro mil), en caso de que fuese necesario, para lo que habría que aprobar el gasto.
Moción: Aprobar el gasto de $ 4.000(pesos uruguayos cuatro mil) para el audio de la actividad de la Liga de Fomento con el Sr. Bonilla, en caso de ser necesario. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
El Sr. Alcalde comenta de que habría que fijar fecha para la próxima audiencia pública, queda pendiente la fecha. Comenta además sobre una reunión con vecinos de la zona de San Rafael,por el tema seguridad,será el sábado 30 en

la Sede del Club Ituzaingó a la hora 11,00
La Sra. Baroffio comenta sobre la solicitud del Sr. Caraballo para realizar actividades en la playa con desechos del mar cobra $ 2,550(pesos uruguayos dos mil quinientos) para los materiales,la actividad sería el 20/8.
Moción: Se colaborará con $ 2550(pesos uruguayos dos mil quinientos) para la actividad del Sr. Caraballo en la Plaza Artigas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**
Siendo las 15,55 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif.
Alcalde